

# BOLSA

Cotización Oficial del 18 de Mayo de 1909

Ultimo cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy.	
FECHA	O/O		O/O	
		<b>4 POR 100 PERPETUO</b>		
		<i>Al contado</i>		
17-5-909	87,90	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	87,95, 88,00, 88,10 y 88,05	
17-5-909	87,95	» E, de 25.000 »	88,00, 87,95 y 88,10	
17-5-909	87,95	» D, de 12.500 »	88,00, 88,05 y 15	
17-5-909	88,10	» O, de 5.000 »	88,20 45, 25 y 35	
17-5-909	88,10	» B, de 2.500 »	88,20, 25 y 35	
17-5-909	88,10	» A, de 500 »	88,10, 25, 20 y 40	
17-5-909	88,10	» H, de 200 »	88,20	
17-5-909	88,10	» G, de 100 »	88,20	
17-5-909	88,10	En diferentes series	88,10, 25, 35, 45, 40 y 30	
		<i>A plazo</i>		
17-5-909	88,15	Fin corriente	88,20	
		<b>CARPETAS REPRESENTATIVAS DE TITULOS DE DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100</b>		
		<i>Al contado</i>		
17-5-909	96,25	Serie E, de 25.000 pesetas nominales	96,20	
13-5-909	96,10	» D, de 12.500 »		
17-5-909	96,25	» O, de 5.000 »		
17-5-909	96,25	» B, de 2.500 »		
17-5-909	96,25	» A, de 500 »		
17-5-909	96,25	En diferentes series	96,15	
		<b>5 POR 100 AMORTIZABLE</b>		
		<i>Al contado</i>		
17-5-909	101,95	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	101,95 y 90	
16-5-909	101,95	» E, de 25.000 »	101,90 y 85	
17-5-909	102	» D, de 12.500 »	101,95, 90 y 85	
17-5-909	101,95	» C, de 5.000 »	101,90 y 85	
17-5-909	102	» B, de 2.500 »	101,95 y 90	
17-5-909	101,95	» A, de 500 »	102,0, 101,95, 90 y 101,85	
17-5-909	101,95	En diferentes series	101,95 y 85	

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS	
4 por 100 perpetuo, al contado	751 500
Idem, fin corriente	100 000
Idem, fin próximo	000 000
Carpetas del 4 por 100 amortizable	60 000
5 por 100 amortizable	760 000
Acciones del Banco de España	15 000
Idem del Banco Hipotecario	0 000
Idem de la Arrendataria de Tabacos	49 500
Azucareras.—Preferentes	48 000
Idem ordinarias	3 500
Cédulas del Banco Hipotecario	94 000

Ultimo cambio anterior.		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título. Pesetas	Desembolsado O/O	Cambios de hoy O/O
FECHA	O/O				
<b>ACCIONES</b>					
17-5-909	459	Banco de España	500		459,50
3-5-909	436,50	Banco Hipotecario de España	500	40	
17-5-909	406	Compañía Arrend. de Tabacos	500		406,00 y 406,25
13-5-909	336	Unión Española de Explosivos	100		336,00
17-5-909	122	Banco de Castilla	250		123,00
17-5-909	150	Banco Hispano Americano	500		150,00, 149,00 y 150,00
14-5-909	133	Banco Español de Crédito	250		
17-5-909	106,25	Socid. Gral. Azuc. España Preferentes	500		106,25
17-5-909	38	» » » Ordinarias	500		38,00 y 38,25
17-5-909	289	Altos Hornos de Vizcaya	500		290,00
31-8-908	99,50	C.ª Gral. Mad. de Electricidad	100		
19-1-909	90	Sociedad de Chamberi	500		
7-5-909	82	Mediodía de Madrid	500		
6-1-909	97,25	Ferrocarriles M. Z. A.	475		
22-4-909	79,75	» Norte de España	475		
17-5-909	505	B.º Español del Río de la Plata			506, 505, 505,50 y 506
<b>OBLIGACIONES</b>					
17-5-909	102,50	Cédulas del Banco Hipotecario	500	4	102,55, 50 y 55
14-5-909	103,50	Socid. Gral. Azuc. Española	600	5	
1-3-909	95,25	C.ª Gral. Mad. de Electricidad	500	5	
11-5-909	96	Sociedad de Chamberi	500	5	
14-5-909	95,50	Mediodía de Madrid	500	5	95,50
14-5-909	106	Ferrocarriles V.º del Norte Serie A	500	5	
10-3-908	102,50	» » » B	500	4 1/2	
3-3-909	100,90	» » » C	500	4	
30-2-909	83	R. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905	500	4	
<b>AYUNTAMIENTO DE MADRID</b>					
31-12-908	80	Sisas	250		
14-5-909	99	Obligaciones de 1861	250	6	
17-5-909	81	Idem de Erlanger	500	3	
14-5-909	94	Idem por resultas	500	4	
17-5-909	101,50	Id. para pago de expropiaciones en el interior	500	5	
17-5-909	98,50	Cédulas para Id. de Id. en el ensanche		4 1/2	
<b>DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID</b>					
12-4-909	102	Obligaciones	500	6	

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO	
<b>FRANCOS NEGOCIADOS</b>	
Paris, a la vista, total	350 000
Cambio medio	111.725
<b>LIBRAS Y ESTERLINAS NEGOCIADAS</b>	
Londras, a la vista, total	2.000
Cambio medio	28,09

Gaceta de Madrid.—Núm. 139 19 Mayo 1909 Anexo núm. 1.—Pág. 1085

# INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO

Observaciones meteorológicas de España y del Extranjero. — Martes 18 de Mayo de 1909.

ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar.	Temperatura.	Humedad.	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas		ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar.	Temperatura.	Humedad.	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas	
				Dirección.	Fuerza en Escala de Beaufort.			Máx.	Mín.					Dirección.	Fuerza en Escala de Beaufort.			Máx.	Mín.
Valencia. .... (8h)	766.3	5.6	81	Calma.	0	C. despejado.	Marejada.	11.7	1.1	Málaga. .... (9h)	764.1	19.1	75	ESE...	4	Cubierto	Llana....	23	16
S.ºs. Nez. .... (7h)	766.5	10.0	95	W. ....	3	C. cubierto.	Marejada.	11	8	Melilla. .... (9h)	757.3	21.0	94	N. ....	1	C. cubierto.	Calma....	25	17
Saint Mathieu. (7h)	767.4	11.6	85	WSW. ...	2	Idem. ....	Llana....	15	10	Jaén. .... (9h)	763.8	19.2	63	WNW. ...	1	Idem. ....	Idem. ....	21	12
Isla de Aix. .... (7h)	768.1	11.4	83	NE. ....	2	Idem. ....	Picada...	16	10	Granada. .... (9h)	764.4	17.3	77	W. ....	1	Nuboso...	Idem. ....	21	8
Biarritz. .... (7h)	768.3	12.0	67	ENE. ...	3	Nuboso....	Rizada...	17	8	Almería. .... (8h)	764.8	21.6	60	SW. ....	1	C. despejado.	Llana....		
Perpiñán. .... (7h)	766.2	17.4	68	W. ....	2	Idem. ....	Idem. ....	18	8	Murcia. .... (9h)	765.6	19.4	87	NE. ....	1	Nuboso....	Idem. ....		
Cabo Sicé. .... (7h)	764.0	18.0	77	E. ....	2	Lluvia....	Rizada...	13	11	Alicante. .... (9h)	765.9	21.0	86	ENE. ...	1	Idem. ....	Picada...	25	16
Niza. .... (7h)	764.7	16.0	79	Calma.	0	C. despejado.	Idem. ....	21	12	Valencia. .... (9h)	765.9	19.6	83	NEJ. ...	0	C. cubierto.	Idem. ....	23	15
Clermont. .... (7h)	767.4	12.9	67	EN. ....	3	Cubierto.	Rizada...	26.3	7.6	Albacete. .... (9h)	765.4	17.1	63	SE. ....	3	Cubierto.	Idem. ....	24	15
Paris. .... (7h)	768.3	8.6	82	SSE. ...	0	Despejado.	Rizada...	15.7	3.4	Ciudad Real. (9h)	764.3	17.8	75	ESE. ...	1	Idem. ....	Idem. ....	23	10
S.ºs. Sebastián. (9h)	766.2	15.8	82	N. ....	1	Casi cubierto.	Idem. ....	17	8	Toledo. .... (9h)	764.6	17.8	69	NW. ....	1	C. cubierto.	Idem. ....	20	10
Eilbào. .... (9h)	761.0	16.6	64	SE. ....	0	Nuboso....	Picada...	18	7	Cuenca. .... (9h)	764.5	17.5	74	NE. ....	0	Cubierto.	Idem. ....	24.5	8
Santander. .... (8h)	764.7	15.0	68	E. ....	5	C. cubierto.	Llana....	17	7	Madrid. .... (9h)	765.0	16.4	79	SE. ....	0	Nuboso....	Idem. ....	19.7	10.2
Oviedo. .... (9h)	767.4	12.2	76	SE. ....	2	Cubierto	Idem. ....	17	9	El Escorial. (9h)	764.6	16.0	61	N. ....	1	Idem. ....	Idem. ....	17	9
Avilés. .... (8h)	768.3			NE. ....	1	Idem. ....	Idem. ....	4		El Escorial. (9h)	764.6	16.0	61	N. ....	1	Idem. ....	Idem. ....	22	6
Vares. .... (8h)	766.8	11.6	89	E. ....	5	Idem. ....	Rizada...	15	7	Segovia. .... (9h)	763.6	17.0	78	ENE. ...	0	Cubierto.	Idem. ....	17	8
Coruña. .... (7h)	766.8	12.0	33	N. ....	1	Nuboso....	Idem. ....	15	7	Avila. .... (9h)	769.7	14.0	72	LW. ....	2	Idem. ....	Idem. ....	20	10
Finisterre. .... (8h)	765.8	16.7	62	NE. ....	4	C. Cubierto.	Rizada...	19	6	Guadalajara. (9h)	763.8	17.0	83	W. ....	0	Idem. ....	Idem. ....	18	10
Santiago. .... (9h)	765.0	16.1	61	NE. ....	2	Cubierto.	Rizada...	19	6	Soria. .... (9h)	765.4	15.2	84	LW. ....	1	Idem. ....	Idem. ....	22.8	11.2
Pontevedra. .... (9h)	765.2	16.4	66	N. ....	0	Idem. ....	Marejada.	22	9	Huesca. .... (9h)	765.6	17.3	77	S. ....	1	Idem. ....	Idem. ....	25	9
Vigo. .... (9h)	7									Zaragoza. .... (9h)	765.7	14.6	70	LW. ....	1	Nuboso....	Idem. ....	23	6
Orense. .... (9h)	764.8	17.0	67	SW. ....	0	Cubierto	Idem. ....	25	8	Toruel. .... (9h)	764.5	17.4	88	WVW. ...	0	Lluvia....	Idem. ....	23	15
León. .... (9h)	764.4	14.9	73	ENE. ...	0	Nuboso....	Idem. ....	23	8	Tortosa. .... (7h)	766.4	16.4	64	NW. ....	1	C. cubierto.	Idem. ....	24	12
Burgos. .... (9h)	761.7	13.0	74	NE. ....	0	Idem. ....	Idem. ....	15	6	Barcelona. .... (9h)	767.0	21.6	85	NW. ...	0	Cubierto	Llana....	4	16
Valladolid. .... (9h)	765.9	14.0	78	ENE. ...	1	C. cubierto.	Idem. ....	20	8	Mahón. .... (9h)	765.7	18.2	78	LSE. ...	3	Nuboso....	Idem. ....	21	14
Salamanca. .... (9h)	764.2	17.2	63	WNW. ...	2	Idem. ....	Idem. ....	23	8	Palma. .... (9h)	765.4	20.4		NNE. ...	1	C. despejado.	Llana....		
Zamora. .... (9h)	766.0	14.8	61	N. ....	3	Nuboso....	Idem. ....	22	8	Orán. .... (7h)	761.8	17.2			1	Idem. ....	Idem. ....		
Oporto. .... (9h)	764.4	15.0	79	Calma.	0	Cubierto	Idem. ....	19	10	Argel. .... (7h)	763.7	18.2		S. ....	3	Despejado.	Idem. ....		
Lisboa. .... (8h)	764.8	15.4	71	NNW. ...	4	Idem. ....	Idem. ....	20	13	Túnez. .... (7h)	764.5	20.0		E. ....	1	Nuboso....	Idem. ....		
Lagos. .... (8h)	763.8	15.8	72	N. ....	4	Idem. ....	Gruesa...	22	15	Sfaks. .... (7h)	7		75	Calma			Idem. ....		
Funchal. .... (8h)	765.2	15.1	36	SW. ....	2	C. despejado.	Llana....	19	12	Liorna. .... (7h)	765.0	20.0	52	Calma	1	Lluvia....	Idem. ....		
Punta Delgada. (7h)	760.2	16.6	84	SSW. ...	4	Nuboso....	Marejada.	19	15	Roma. .... (7h)	762.8	17.4	88	SW. ....	1	Lluvia....	Idem. ....		
Angra. .... (8h)	7 ?	15.8	87	?	5	Cubierto.	Picada...	18	14	Cagliari. .... (7h)	763.4	17.0	93	Calma	3	Cubierto	Idem. ....		
Horta. .... (8h)	757.1	17.1	91	SSW. ...	5	Nuboso....	Idem. ....	21	17	Palermo. .... (7h)	763.2	18.0		NW. ....	0	Idem. ....	Idem. ....		
Laguna. .... (9h)	765.2	20.3	65	NW. ....	1	Idem. ....	Idem. ....	21	11	Bodo. .... (7h)	766.5	2.0		S. ....	2	Nuboso....	Idem. ....		
S.º Cruz Tenerife (9h)	766.0	22.4	55	S. ....	2	Cubierto	Calma....	24	11	Cristiansund. (7h)	760.1	6.5		SW. ....	1	Cubierto	Idem. ....		
Cáceres. .... (9h)	759.3	15.8	87	WNW. ...	1	Idem. ....	Idem. ....	21	10	Riga. .... (7h)	757.7	8.6		Calma	3	C. cubierto.	Idem. ....		
Badajoz. .... (9h)	761.7	21.6	55	NW. ....	1	Nuboso....	Idem. ....	23	11	Moscú. .... (7h)	770.3	7.5		SSW. ...	2	Nuboso....	Idem. ....		
Córdoba. .... (9h)	763.5	21.0	68	N. ....	2	Cubierto	Idem. ....	27	13	Nicolaiew. .... (7h)	761.7	19.1		SSW. ...	0	Idem. ....	Idem. ....		
Sevilla. .... (9h)	763.6	20.0	73	NE. ....	1	Nuboso....	Idem. ....	27	11	Feldkirch. .... (7h)	767.6	10.2		LE. ....	0	Cubierto.	Idem. ....		
Huelva. .... (9h)	764.9	22.0	62	NE. ....	3	Cubierto	Idem. ....	27	11	Crennortitz. (7h)	761.3	17.9		W. ....	1	Despejado.	Idem. ....		
San Fernando. (8h)	764.0	17.7	72	E. ....	1	Idem. ....	Llana....	28	14	Cracovia. .... (7h)	763.3	16.2		S. ....	1	Lluvia....	Idem. ....		
Tarifa. .... (9h)	762.8	18.7	95	E. ....	1	Nuboso....	Llana....	20	13	Pola. .... (7h)	762.7	17.8		W. ....	1	Idem. ....	Idem. ....		
										Viena. .... (7h)	764.9	15.3		W. ....	2	Cubierto.	Idem. ....		

Las temperaturas máximas son de la víspera.

# OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 18 de Mayo de 1909.

HORAS	ALTURA del barómetro reducida á 0° y en milímetros.	TERMÓMETRO		Tensión del vapor acuoso	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y clase del viento.		ESTADO del cielo.
		Seco.	Humedecido.					
12 de la noche.....	706.90	10.6	10.0	8.9	93	SW.....	Brisa.....	Despejado.
6 de la mañana.....	7.66	11.6	10.8	9.3	91	NE.....	Brisa ligera.	Muy nuboso.
9 de la mañana.....	8.22	18.8	15.6	11.6	72	ENE.....	Idem.....	Idem.
12 del día.....	7.87	22.6	17.4	12.2	59	SE.....	Brisa.....	Idem.
3 de la tarde.....	7.49	20.1	15.7	11.1	63	SE.....	Calma.....	Cubierto
6 de la tarde.....	7.21	16.4	14.6	11.5	83	NE.....	Brisa ligera.	Fuertes
9 de la noche.....	8.52	13.7	12.3	9.9	83	N.....	Brisa.....	Lluvioso

Temperatura máxima del aire á la sombra.....	25.2	Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros).....	27.5
Idem mínima.....	8.8	Oscilación barométrica ídem (milímetros).....	1.6
Diferencia.....	16.4	Altura ídem con respecto á la media anual, á las nuevas horas de la noche.....	1.6
Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra.....	33.5	Lluvia en las últimas veinticuatro horas (milímetros).....	2.5
Idem íd., dentro de una esfera de cristal.....	60.3	Sol completamente despejado.....	3 h 20 m
Diferencia.....	26.8	Sol entrecubierto por nubes ó vapores.....	2 h 40 m
Temperatura máxima á cielo descubierto, junto á la tierra vegetal ó laborable.....	40.3	Total de inspección durante el día.....	6 h 00 m
Idem mínima ídem.....	7.4		
Diferencia.....	32.9		

## OPOSICIONES

**Tribunal de oposiciones á las plazas vacantes en las Escuelas públicas de niñas y preceptos de este distrito universitario.— Ejercicios á la plaza de Auxiliar de Madrid, dotada con 1.850 pesetas de sueldo anual.**

En sesión celebrada hoy por este Tribunal ha observado que el anuncio del mismo, publicado en el número de la GACETA DE MADRID del día 12 del corriente, aparece con una omisión el primero de sus párrafos, y á fin de subsanarla se ha acordado reproducir en dicho periódico oficial el citado párrafo, en los términos siguientes:

«Las señoras opositoras á la mencionada plaza se servirán concurrir el día 28 de Mayo actual, á las ocho de la mañana, al Paraninfo de la Universidad Central, á fin de dar comienzo á los ejercicios; en dicho acto justificarán su aptitud legal para tomar parte en estas oposiciones, presentando, las que ya no lo hubieren hecho, los documentos exigidos por las disposiciones vigentes, habiendo acordado el Tribunal que, con arreglo al artículo 5.º del Reglamento de 11 de Agosto de 1901, las opositoras que no se hallen en posesión del título profesional sean admitidas con la certificación de la reválida correspondiente, siempre que acrediten tener abonados los derechos para la expedición de aquél, según se expresó en la convocatoria de estas oposiciones hecha por el Rectorado Central.»

Lo que se publica para conocimiento de las señoras opositoras.

Madrid, 14 de Mayo de 1909.—El Presidente, Gregorio Bernabé Pedrazuela.

## SUBASTAS

**Junta Diocesana de reparación de Templos de Ávila.**

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 17 de Marzo último se ha señalado el día 2 del mes de Junio próximo, á la hora de las once de la mañana, para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de reparación del templo parroquial de Collado de Contreras, bajo el tipo del presupuesto de contrata reformado, según se dispone en la Real orden

citada, importante la cantidad de 7.509 pesetas con 46 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la Instrucción publicada con fecha 23 de Mayo de 1877 ante esta Junta diocesana, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma, para conocimiento del público, los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y Memoria explicativa del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose en su redacción al adjunto modelo, debiendo consignarse previamente, como garantía para tomar parte en esta subasta, la cantidad de 379 pesetas, en dinero ó efectos de la Denda, conforme á lo dispuesto por Real decreto de 29 de Agosto de 1876. A cada pliego de proposición deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene dicha Instrucción.

Ávila, 14 de Mayo de 1909.—El Presidente, Joaquín, Obispo de Ávila.

### Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado con fecha... de... y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de..., se comprometo á tomar á su cargo la adjudicación de las mismas con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de...

(Fecha y firma del proponente.)

NOTA.—Las proposiciones que se hagan serán admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado en el anuncio; advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras.

S—467

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 17 de Marzo último, se ha señalado el día 2 del mes de Junio, á la hora de las once de la mañana, para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de reparación del templo de Cabizuela, bajo el tipo del presupuesto de contrata reformado, según se dispone en dicha Real orden, importante la cantidad de 4.718 pesetas 60 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la Instrucción publicada con fecha 28 de Mayo de 1877, ante

esta Junta diocesana, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma para conocimiento del público, los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y Memoria explicativa del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose en su redacción al adjunto modelo, debiendo consignarse previamente, como garantía para tomar parte en esta subasta, la cantidad de 236 pesetas, en dinero ó efectos de la denda, conforme á lo dispuesto por Real decreto de 29 de Agosto de 1876. A cada pliego de proposición deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene dicha Instrucción.

Ávila, 14 de Mayo de 1909.—El Presidente, Joaquín, Obispo de Ávila.

### Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado con fecha... de... y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de..., se comprometo á tomar á su cargo la adjudicación de las mismas con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de...

(Fecha y firma del proponente.)

NOTA.—Las proposiciones que se hagan serán admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado en el anuncio; advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras.

S—468

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

**Intervención de Hacienda de la provincia de Álava.**

Habiendo sufrido extravío la carta de pago, procedente de ingreso verificado en la Caja Sucursal de Depósitos en esta provincia por la tercera parte del 80 por 100 de Propios á favor del Ayuntamiento de Mondragón de la provincia de Guipúzcoa, constituido por D. José María Arregui, en fecha 4 de Octubre de 1866, bajo los números 777 de entrada y 19 de Registro de inscripción, importante 24 escudos 933 milésimas, equivalente á 62 pesetas 35 céntimos; se anuncia el extra-

vío del referido documento en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, á fin de que si en el plazo de dos meses desde la fecha de la inscripción en ambos periódicos no se presenta en esta Intervención, quedará nulo y sin ningún valor ni efecto legal, de conformidad con lo prevenido en el artículo 41 del Reglamento de 23 de Agosto de 1893.

Vitoria, 14 de Mayo de 1909.—El Interventor de Hacienda, Antonio Chaves. P—1375

**Tesorería de Hacienda de la provincia de Soria.**

Habiéndose instruido expediente de apremio por el Agente ejecutivo de la zona de Agreda contra los vecinos del pueblo de Vozmediano, Elías Calavia, Luciano Bonilla y Fermín Planillos, por cédulas personales del año 1907, que trasladaron su residencia á Torrellas, Tarazona y Bilbao, respectivamente, cuyas notificaciones por duplicado se remitieron á las Autoridades respectivas y fueron devueltas sin cumplir el servicio; por no residir los interesados en las referidas poblaciones no ha podido realizarse el descubrimiento aludido.

Lo que se hace público en la GACETA DE MADRID, según dispone el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, para que los deudores hagan efectivos sus descubrimientos.

Soria, 14 de Mayo de 1909.—El Tesorero de Hacienda, Agripino M. Martell. P—1373

**Administración de Hacienda de la provincia de Palencia.**

**NEGOCIADO DE INDUSTRIAL**

*Citación.*—Ignorándose el actual domicilio y paradero de D. Eloy Marcos Fernández, vecino que fué de Barruelo de Santullán, en esta provincia, y conforme á lo dispuesto por el artículo 45 del vigente Reglamento de Procedimientos, se le cita, para que en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en este periódico oficial, alegue en su defensa cuanto estime pertinente á su derecho en el expediente de defraudación que contra el mismo se sigue por el ejercicio de la industria de «Un cinematógrafo público»; en la inteligencia, que de no verificarse en dicho plazo, se procederá á dictar fallo administrativo con arreglo á lo dispuesto por el caso 9.º del artículo 29 del Reglamento orgánico vigente.

Palencia, 12 de Mayo de 1909.—El Administrador de Hacienda, Eduardo Serna. P—1370

**ADMINISTRACION MUNICIPAL**

**Alcaldía Constitucional**

**del Real de San Vicente (Toledo).**

A pesar de haber sido indultado de la penalidad del artículo 31 de la ley, y no habiendo comparecido ante este Ayuntamiento en el acto de la clasificación y declaración de soldados, el mozo Eusebio Serra Moreno, hijo de Iliginio y Felipa, natural de esta villa, de veintiocho años de edad, número 9 del recoplazo actual, se ha instruido el expediente de prófugo según previene el artículo 108 de referida ley de Reclutamiento.

En su virtud, se le cita para que inmediatamente se presente ante la Comisión Mixta de Toledo, ó remita á ésta las cor-

tificaciones á que se refiere el artículo 95 de dicha ley; rogando á las Autoridades procedan á su captura y conducción ante la Autoridad de referencia, conforme á lo dispuesto en el artículo 113 de tal disposición.

Real de San Vicente, 12 Mayo 1909.— Luis Garrido. M—1374

**ANUNCIOS OFICIALES**

**Compañía Pizarrera de Villar del Rey.**

*Balanco-cuenta general al 31 de Diciembre de 1908.*

ACTIVO	
	Pesetas
Primer establecimiento.....	191.870,20
Cuentas deudoras.....	74.811,61
	<hr/>
	266.681,81
PASIVO	
Capital social.....	200.000,00
Cuentas acreedoras.....	66.681,81
	<hr/>
	266.681,81

Aprobada por la Junta general de Accionistas, celebrada el 25 de Abril de 1909.—El Secretario, E. Díez Gallo. X—1113

**Banco de España.**

Habiéndose extraviado los resguardos de los depósitos intransmisibles números 46.068 y 46.069, expedidos por este Establecimiento en 5 de Abril de 1906, á favor de D. Enrique González Serra, menor de edad el primero y de D. Benito González Serra, menor de edad el segundo, se anuncia al público por tercera y última vez, para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde el 18 de Abril próximo pasado, fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 15 de Mayo de 1909.—P. El Vicesecretario, José Rodríguez Romero. X—1120

**Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.**

El Consejo de Administración convocó á los señores Accionistas á Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, el miércoles 9 de Junio de 1909, á las tres de la tarde, en el domicilio social, Paseo de Recoletos, número 12.

Los tenedores de 20 acciones, cuando menos, que deseen asistir á la Junta, deberán depositar sus títulos con diez días de anticipación á la fecha de la reunión, ó sea, á más tardar, el 29 de Mayo inclusivo.

Madrid, en el Banco Hipotecario de España, Paseo de Recoletos, 12, ó en el Banco Español de Crédito, Paseo de Recoletos, 17.

En París, en el Banco de París y de los Países Bajos, 2, rue d'Antin.

Madrid, 18 de Mayo de 1909.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo de Gorostiza. X—1112

**Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.**

Habiéndose extraviado el resguardo de empeño de alhajas número 8.338, por la cantidad de 300 pesetas, expedido por la Oficina Central Empeño, de este Establecimiento en 22 de Marzo de 1909, se anuncia en este periódico oficial p.ªra conocimiento del público; en inteligencia de que si transcurridos treinta días, á contar desde esta fecha, no se presentase el resguardo primitivo ó reclamación alguna, se expedirá duplicado de aquél, á tenor del artículo del 88 Reglamento.

Madrid, 17 de Mayo de 1909.—El Contador, A. Calzada. X—1114

**Sociedad Gran Hotel Colón.**

*Anuncio de Convocatoria.*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, usando de la facultad que le otorga el artículo 18 de sus Estatutos, convoca á los señores Accionistas á Junta general, que se celebrará el día 11 del próximo mes de Junio, en el Paseo de Recoletos, número 10, piso primero, con objeto de aprobar el Balance y cuentas del último ejercicio social y de adoptar las resoluciones necesarias para la liquidación y disolución de la Sociedad.

Tienen derecho de asistencia los señores Accionistas que posean 50 acciones, pero los que tengan menos pueden agruparlas y otorgar su representación á cualquiera de los interesados.

Madrid, 18 de Mayo de 1909.—El Secretario accidental, Angel Ruiz y Martín. X—1115

**Sociedad anónima Minas de circ de Santander.**

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el día 31 de los corrientes, á las cuatro de la tarde, en la calle de San Miguel, número 27, de esta Corte.

Madrid, 14 de Mayo de 1909.—Por acuerdo del Consejo de Administración, El Presidente, E. Friart. X—1110

**Sociedad Minera Venus Amante.**

Con arreglo al artículo 13 de los Estatutos, se requiere por primera vez al Accionista D. Santiago Peydro, de Almería, al pago del dividendo pasivo número uno.

Madrid, 18 de Mayo de 1909.—El Presidente, José Barrionuevo. X—1109